



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 15 de junio de 2016.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión del día 14 de junio.

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados del miércoles 14 de junio de 2016.

- La Mesa Directiva validó la integración del orden del día con la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito, que se devuelve para efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

Al respecto se precisó que la discusión se realizará una vez que el Pleno autorice la dispensa de trámites, y que versará únicamente sobre las 15 modificaciones realizadas por el Senado, dado que se trata de la segunda revisión que esta Soberanía realiza.

En ese sentido, se acordó valorar con el Presidente de la Comisión de Justicia la conveniencia de que haga uso de la palabra para ilustrar a la Asamblea en relación con los cambios realizados también para estos efectos se instruyó la publicación del documento de control de cambios realizado por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través de la Dirección General de Proceso Legislativo, en el cual se deberán precisar los artículos que fueron modificados-. Una vez finalizada la intervención, en su caso, del Presidente de la Comisión, se daría paso al posicionamiento de los Grupos Parlamentarios y la discusión en lo general y en lo particular.

- Por otra parte, la Secretaría de Servicios Parlamentarios reiteró que se continúa a la espera de recibir, en su caso, los dictámenes de las Comisiones de Gobernación, y de Transparencia y Anticorrupción.
- Finalmente, se hizo referencia al avance en la discusión de las reformas en materia de anticorrupción en el Pleno del Senado, al respecto se destacó que del primer dictamen a discusión ya fueron aprobados los dos primeros artículos, correspondientes a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se precisó que la colegisladora se encuentra en receso y ha convocado para reanudar la sesión plenaria las 13:00 horas, para procesar lo relativo a Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Una vez concluida la discusión y votación de dicho dictamen, estará en posibilidades de remitirlo a esta Cámara como minuta y, a su vez, continuar el procesamiento de otros dictámenes en la materia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Con el fin de agilizar y dar certeza legal al proceso legislativo de los asuntos objeto del periodo de sesiones extraordinarias, se convino proponer a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios y, de acordarlo así, al Pleno para su aval, que las minutas que se reciban de la Cámara de Senadores sean turnadas por la Presidencia desde luego a las comisiones correspondientes, e instruir a dichos órganos a estar atentos para que sesionen de inmediato y conozcan y resuelvan los asuntos a la brevedad.

En razón de los asuntos que pudieran recibirse, se estimó conveniente valorar, entre las 13:00 y las 14:00 horas, la posibilidad de que esta Cámara sea convocada a sesionar el día de mañana.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta


Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente


Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria